



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

**12183** BAS/3347/2021 CUENTA GENERAL 2020

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 21 de diciembre de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, Expediente BAS/3347/2021, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. En caso de no presentarse, se someterá el expediente en cuestión al Pleno de la Corporación para su aprobación. En l'Alfàs del Pi a 21 de diciembre de 2021. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Vicente Arques Cortés.